NOTA INFORMATIVA

A todos los ganaderos interesados en la ampliación del permiso para el aprovechamiento de pastos referencia PAST 8/16, situados en el tramo del dominio público hidraúlico del cauce del río Guadalmez a su paso por el t.m. de Guadalmez.

Se ha producido un error en la solicitud de ampliación del permiso, por lo que necesitamos la siguiente documentación:

- Cartillas Ganaderas, que permitan identificar a los ganaderos, así como tipo y número de cabezas de ganado con las que cada uno pretende pastar por el día en el tramo solicitado, para poder examinar y analizar si son compatibles con la gestión del dominio público hidráulico en cuanto al pastoreo de la zona y a la producción de estiércoles y purines.
- Certificado veterinario (en caso de vacuno) justificativo de que el ganado no es de casta brava ni de media casta.
- Parcelas de su titularidad o pertenecientes a su explotación, que son
 colindantes con el tramo de dominio público hidráulico solicitado para su
 aprovechamiento. En caso contrario deberá presentar autorización por escrito,
 o contrato de arrendamiento de las mismas, que le acrediten para la
 explotación de estas.

Estos documentos deben ser presentado en el Ayuntamiento a la mayor brevedad posible. Para cumplir con el plazo de subsanación, el día 3 de julio.

LA ALCALDESA

Fdo. Gloria Chamorro Chamorro